

ESTRATEGIAS Y CRITERIOS PAISAJÍSTICOS PARA EL ORDENAMIENTO URBANO-TERRITORIAL DE LA REGIÓN DEL GRAN LA PLATA

Karina Jensen, Mariana Birche, Leandro Varela

Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC-CONICET-UNLP)

TERRITORIO – FRAGMENTACIÓN – PAISAJE – INTEGRACIÓN – REGIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL APORTE AL TEMA

En la región de estudio se encuentra como problemática principal la fragmentación territorial, la cual se debe a la continua aplicación de políticas parciales y coyunturales que no comprenden al área como algo integral sino dividida en tres municipios. La problemática a resolver es compleja y multidimensional. Si bien el área en cuanto a lo natural es comprendida como una, el proceso de toma de decisiones se realiza a nivel local sin tener en cuenta que tienen influencia a nivel regional. En el caso del Gran La Plata, es necesario el trabajo mancomunado de los tres municipios (La Plata, Berisso y Ensenada) funcionando como uno.

Particularmente, la microregión La Plata se constituyó históricamente con características propias, desde las más elementales ocupaciones productivas en la época colonial, hasta las más recientes, actuales y complejas actividades industriales, agropecuarias, de servicios y administrativas. Una red de comunicación y transporte apropiada a cada etapa complementa la producción y circulación de bienes y productos elaborados en la región. Es importante observar la transformación del territorio en el tiempo a medida que se incorporaron infraestructuras, las cuales fueron caracterizando y consolidando los distintos paisajes de la zona.

La fragmentación del paisaje se debe en términos generales a la continua aplicación de políticas parciales. En cuanto a las problemáticas antes mencionadas construir una mirada desde el concepto de Paisaje puede contribuir de manera sustancial para comenzar a comprender la región de modo integral y formular criterios que posibiliten la integración espacial de la región.

En la misma se identifican diversas problemáticas ambientales derivadas de distintas fuentes pero que todas influyen de manera significativa como así también atentan contra unidades de paisaje que deberían ser preservadas por su calidad. Muchas de las actividades que se llevan a cabo son incompatibles con las características del territorio.

En este sentido, herramientas como los estudios de paisaje funcionan como instrumentos de ordenación paisajística y apoyo a la planificación territorial y urbanística de ámbito municipal y supramunicipal. Es importante su incorporación a la planificación territorial y paisajística ya que el paisaje no distingue ni se adapta a los límites geográficos sino que trasciende sobre ellos y proporciona una visión integral. El estudio de paisaje es un instrumento de dinamización y de mejora de la calidad del territorio y una herramienta muy útil para orientar los futuros desarrollos urbanísticos y territoriales, preservando la identidad de cada lugar y contribuyendo a la funcionalidad de la infraestructura verde del territorio.

De esta forma, se entiende que el territorio corresponde a las huellas del hombre que se pueden llamar artificiales, es el producto humano, el artificio humano sobre la naturaleza. De este modo, el territorio del hombre, donde conviven el artificio en sí mismo y la naturaleza artificializada.” (FOLCH, 2003)

Siguiendo estos postulados teóricos, sostenemos que es de suma importancia valorizar los espacios cuyos atributos favorezcan el desarrollo de los procesos biofísicos y visuales, que puedan tener un importante papel en la reestructuración espacial y funcional del territorio.

OBJETIVO DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es identificar unidades de paisaje en la microregión La Plata y proponer estrategias y criterios paisajísticos para su ordenamiento.

METODOLOGÍA

Metodológicamente, comprende cuatro etapas: la primera de análisis, la segunda de diagnóstico de la región, la tercera de catalogación e identificación de unidades de paisaje y la última de determinación de la calidad de paisaje y elaboración de criterios. Para esto, se elabora una matriz donde se vuelcan los datos más relevantes de cada unidad de paisaje obtenidos en las tablas de análisis de calidad en base a los atributos biofísicos, estructurales y estéticos.

La valoración se establece en una escala donde los parámetros se miden bajo las relaciones en el universo analizado. En esta no solo se establece la calidad de paisaje sino también el tipo de intervención posible que se puede o debería llevar a cabo cada unidad de paisaje como así también el grado o intensidad de modificación que se puede realizar en cada una.

MARCO TEÓRICO: UNIDADES DE PAISAJE

Se denomina unidad de paisaje al área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo período de tiempo.

Estas unidades son áreas del territorio que presentan un carácter paisajístico diferenciado. La evolución que sufre el territorio por los factores naturales y antrópicos que le dan un rasgo distintivo cada una. "Las unidades de paisaje son porciones del territorio con un mismo carácter, es decir, están caracterizadas por un conjunto de elementos que contribuyen a que un paisaje sea diferente de otro, y no por ello mejor o peor".

La definición de las unidades se basa en elementos paisajísticos perdurables en el tiempo. Las seis variables paisajísticas que sirven para delimitar las unidades de paisaje son:

- Los factores fisiográficos y, en especial, el relieve.
- Los usos y las cubiertas del suelo, cuyo estudio permite identificar la disposición espacial característica de cada paisaje.
- La dimensión histórica del paisaje, es decir el factor humano como principal agente transformador del paisaje desde una perspectiva histórica. El paisaje es un reflejo de las funciones que secularmente se le han ido otorgando. Se fundamenta en las formas y estructuras paisajísticas que hemos heredado, como por ejemplo los patrones urbanos, la estructura parcelaria y de la propiedad, las tipologías de asentamiento en el territorio, la distribución histórica de determinadas actividades productivas, las infraestructuras hidráulicas, o la red de caminos antiguos u otras infraestructuras de comunicación y transporte. La pervivencia de estas huellas en el territorio contribuye a definir el carácter de un determinado paisaje y la identidad de un territorio y son elementos básicos que deberán tenerse en cuenta en la ordenación posterior del paisaje.
- La estructura del paisaje debería ser analizada desde la ecología del paisaje
- El estudio de visibilidades y, por lo tanto, la visión del paisaje. Este aspecto es muy importante para la definición de las unidades de paisaje, ya que la observación y comprensión del paisaje está fuertemente condicionada por la existencia de unos ciertos puntos de observación y de recorridos visuales que son los que en mayor medida contribuyen a la percepción del paisaje.
- Detección de dinámicas recientes y tendencias inmediatas. La definición de las unidades se debe basar también en elementos paisajísticos perdurables en el tiempo.
- La identidad del lugar. El paisaje es mucho más que un conjunto de componentes naturales, estéticos o el resultado de unos factores históricos y socioeconómicos que han intervenido sobre el territorio. El paisaje es, en gran medida, un elemento vivencial, es decir, que está configurado a partir de la suma de experiencias vividas a lo largo de los años y en el que arraigan sentimientos de pertenencia e identidad. La relación social y económica ancestral establecida entre distintas poblaciones de un territorio, o entre un pueblo y un río cercano, el

uso de ciertas técnicas y prácticas de manejo de los cultivos, la denominación de los lugares, la existencia de un dialecto hablado en un pequeño territorio o el reconocimiento especial de ciertos paisajes son, entre otros, algunos factores que nos identifican con un determinado paisaje.

RESULTADOS

En base a los postulados teóricos, se delimitan las diferentes unidades de paisaje de la microregión a las cuales se les asigna una nomenclatura diferenciada. Esta delimitación permite conocer la diversidad paisajística y zonificar los suelos urbanizables como los que no lo son. Así, dentro del territorio se identifican las áreas que poseen un mismo carácter paisajístico. Los patrones paisajísticos que se identifican en la región son:

- 1 | Costa: es el área determinada por el Río de la Plata hasta la orilla del mismo.
- 2 | Fluvial: área que comprende todos los canales y arroyos de la región, su respectivo cauce y la zona de influencia sobre las orillas.
- 3 | Humedales: área comprendida entre el albardón costero y la terraza alta. Se caracteriza por ser zona de bañados.
- 4 | Urbano: área que comprende los núcleos urbanos. En esta se reconocen la ciudad de la Plata, el partido de Berisso y Ensenada.
- 5 | Periurbano: área que comprende el área de interfase entre lo urbano y rural.
- 6 | Agropecuario: Área delimitada por fuera de los límites de la expansión urbana, lo que forma parte del cordón frutihortícola. Este suelo se destina a la producción agraria como frutihortícola.
- 7 | Industrial: Área que comprende a la localización de las industrias en la región.

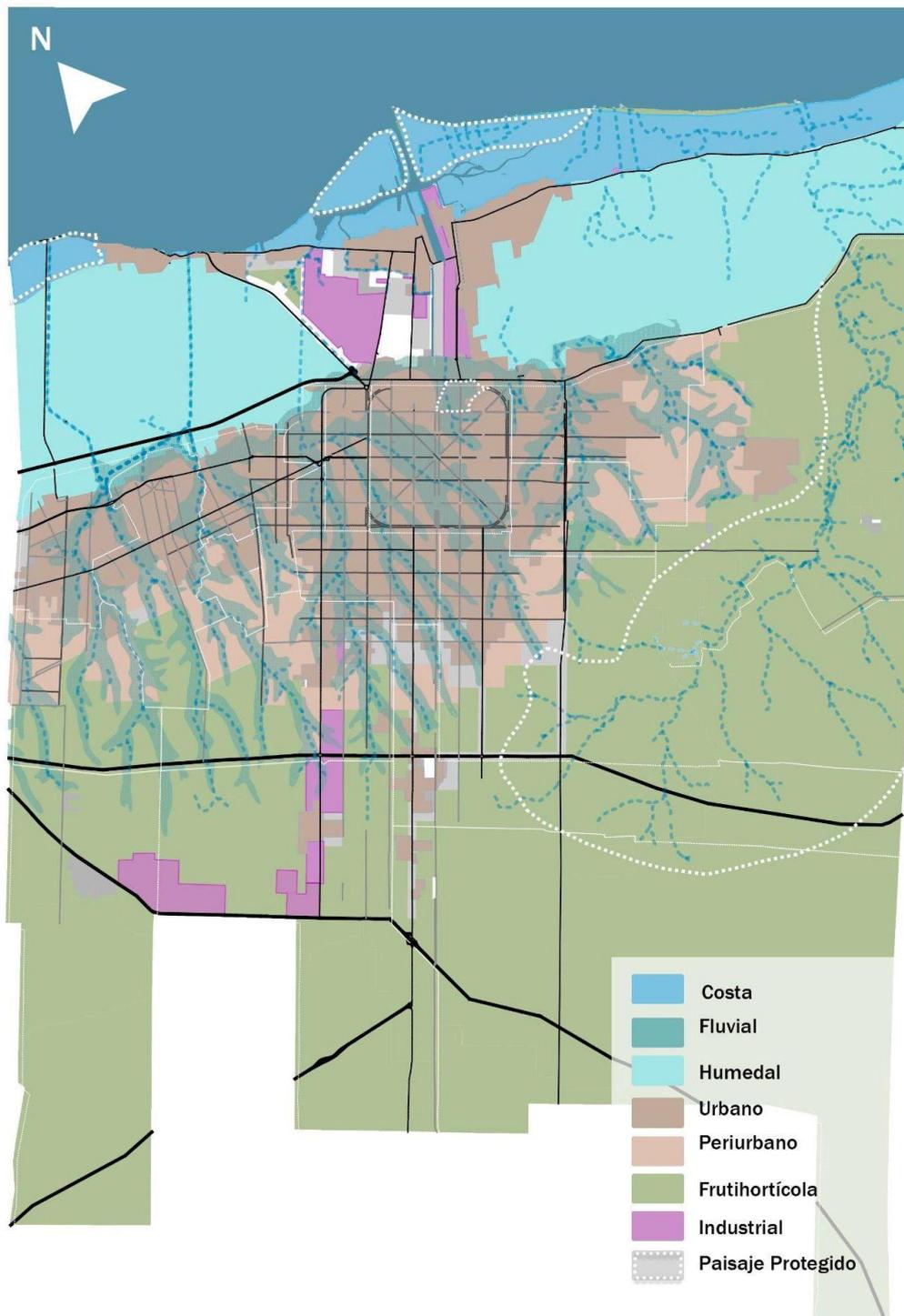


Figura 1. Unidades de paisaje en la región de La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2018.

Por la complejidad de la unidad de análisis es necesario trabajar el concepto de paisaje desde el concepto de “el paisaje intermedio” (MARIA LAURA BERTUZZI) ya que es un área donde confluyen tres municipios y para lograr la integración regional es necesario entender estos espacios residuales donde se fortalece la integración como paisaje intermedio.

Para llevar a cabo cualquier propuesta o transformación de la región es importante entender la misma teniendo en cuenta los conceptos de paisaje intermedio, como así también de identidad y lugar ya que son indispensables para pensar en la región de manera integral y distinguir que

acciones se pueden llevar a cabo en las áreas que hoy se encuentran vacantes. En base al análisis se determina la calidad de paisaje de cada unidad para luego proponer estrategias de intervención y preservación.

●●CALIDAD DE PAISAJE ALTA.

◦ POSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN O MODIFICACIÓN: NULA

◦ PRESERVACIÓN: TOTAL

●●CALIDAD DE PAISAJE MEDIA

◦ POSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN O MODIFICACIÓN: MEDIA (siempre y cuando la intervención sea compatible con las características de territorio sin alterar la biodiversidad)

◦ PRESERVACIÓN: MEDIA

●●CALIDAD DE PAISAJE BAJA

◦ POSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN O MODIFICACIÓN: ALTA (siempre y cuando la intervención sea para remediar áreas degradadas o con un fin determinado)

◦ PRESERVACIÓN: BAJA

CONCLUSIONES

El estudio realizado de la región de La Plata permite entender cómo se han dado los procesos de ocupación del territorio y los distintos tipos de paisaje y áreas homogéneas. El paisaje no se corresponde con las divisiones político-administrativas ya que es un área de interfase, hoy en día en la región hay una ausencia de políticas públicas a nivel regional de largo plazo que ordenen el territorio en el marco de una perspectiva de desarrollo sustentable. Entender la región como un todo va a permitir contribuir a mitigar la degradación socio-ambiental como así también preservarla de la consecuente ocupación y crecimiento demográfico sobre áreas de alto nivel de riesgo ecológico como la ribera, humedales y zonas de inundación como de la futura expansión de las actividades productivas contaminantes.

Comprender la región de manera integral es indispensable para cualquier propuesta urbano-regional ya que los nuevos usos y actividades como la infraestructura y movilidad deben estar pensadas a escala regional. De esta manera el paisaje haría de factor de integración regional obteniendo como resultado una nueva interacción entre los habitantes de La Plata, Berisso y Ensenada.